Fernando de la Mora, 01 de noviembre de 2021.

DICTAMEN UOC N° 47/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 13/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE) - ID N° 403.956.-

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

En cumplimiento de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", donde reza en el artículo 4° "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y Eficiencia** *"Garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Artículo 15°. **Estimación de Costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".*----------

Que, la Resolución DNCP N°1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°2051/03".----------

Que, la Resolución DNCP N°521/2021, de 09 de febrero de 2021, "Por la cual se establecen directrices para la elaboración de la planilla de lista de precios en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de reparación y/o mantenimientos.

Antecedentes

Las evidencias documentales provenientes de solicitudes de Presupuestos realizadas a varias firmas dedicadas a la provisión de servicios, potenciales oferentes, permiten disponer de precios referenciales del mercado objeto del presente proceso, y sus respuestas.

Análisis para la elaboración del Precio Referencial

Fueron obtenidos de 3 (tres) presupuestos de empresas de reconocida trayectoria en el ámbito de sistemas informáticos, los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen.

Debemos mencionar la Excepción establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", Dejando en claro que por las características de de los Sistemas que estaremos necesitando (especifico solo de presupuesto y tesorería), nos fue imposible

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

conseguir otro medio de obtención de presupuestos para la elaboración del precio referencial salvo los 3 presupuestos remitidos por firmas proveedores; ya que en el SICP lo que encontramos eran sistema (software) ya más desarrollados con muchas más funciones; lo que hacía que el presupuesto sea muy elevado.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

De las fuentes mencionadas anteriormente, ésta Unidad Operativa de Contrataciones fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía y eficiencia, constando en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Tera Software**	**Legacy Root`s**	**Segel Soluciones Inteligentes**	**Precio de referencia**
1	43231604-999	Adquisición de Bienes Intangibles (Software)	1	150.000.000	160.000.000	140.000.000	150.000.000

Asimismo, para la obtención de los precios referenciales, se ha utilizado el mecanismo utilizado **PRECIO PROMEDIO** de los tres precios de mercado, a los cuales se ha podido acceder.

Por lo tanto en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ésta Unidad Operativa de Contrataciones, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia, y asimismo todo de halla debidamente documentado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. Departamento
SENADIS

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Dpto. de la Unidad Operativa de
Contrataciones
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE) - ID N° 403.956.-
PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Tera software	Legacy Root´s	Segel Soluciones inteligentes	Precio de referencia	Precio Total
1	43231604-999	Adquisición de bienes intangibles (software)	1	150.000.000	160.000.000	140.000.000	150.000.000	150.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE) - ID N° 403956.-
PLANILLA DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

Items	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de bienes intangibles (software)	Archivo adjunto.	1	Unidad	Unidad	150.000.000	150.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe UOC
SENADIS

SEGEL
Soluciones inteligentes

Asunción 28 de octubre de 2021

Señores
SENADIS

Presente

En atención a su solicitud de cotización de trabajos de desarrollo, enmarcado dentro las especificaciones requeridas para la **"Adquisición de un Sistema de Gestión Presupuestaria"**.

Luego de análisis con los miembros del equipo, avaluando la envergadura del trabajo en cuestión, la cantidad de personal técnico que se deberá asignar al proyecto, los tiempos y la garantía a ser brindada posterior al desarrollo del producto, establecemos la siguiente cotización del ítem solicitado.

Presupuesto: Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).

- Presupuesto Gs. 80.000.000
- Tesorería y Rendición de Cuentas Gs. 60.000.000

Quedamos atentos a fin de aclarar consultas referentes a la propuesta en cuestión.
Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,
Nombre: Hector Tajes
En calidad: Representante
Debidamente autorizado en nombre de: **SEGEL LOGISTICA S.A.**

"Adquisición de un Sistema de Gestión Presupuestaria"

LICITACIONES | SEGEL LOGISTICA SA <licitaciones@segel.com.py>

Lun 1/11/2021 09:52

Para: uoc_senadis@hotmail.com <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (184 KB)

SENADIS presupuesto.pdf;

Buenos dias

Adjuntamos Presupuesto en base a las EETT exigidas.

SLDS

HECTOR TAJES
Proyectos de Gobierno

+595 21 238 8000 Int. 137

+595 994 397 856

República Dominicana
Nº 438 c/ España
Asunción, Paraguay

SEGEL
Soluciones inteligentes

Representa y distribuye

Citronix evolis Honeywell Extreme AccuBANKER Limitronic Macsa id prix star Itron

Legacy Root's

Asunción, 1 de noviembre de 2021

Sres.
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENADIS

En respuesta a su solicitud de cotización, recibido la propuesta y posterior a un análisis teniendo en cuenta las especificaciones técnicas indicadas sobre los ítems requeridos, procedemos a cotizar el sistema en cuestión:

- Presupuesto Gs. 90.000.000
- Tesorería y Rendición de Cuentas Gs. 70.000.000

Valor de oferta: Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones).

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Roberto Daniel Insfran
Legacy Root's

Re: Estimación de Costo

Legacy Roots <info@legacy-roots.net>
Lun 1/11/2021 08:52
Para: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (62 KB)
Propuesta Senadis - LR.pdf;

Buenos dias.

En base a lo solicitado se hace presente el correspondiente presupuesto, esperando que el mismo sea de su agrado.

Saludos cordiales.

El 2021-10-28 11:05, UOC SENADIS escribió:

> Buenos Días
>
> En virtud a la **Resolución DNCP N°1890/2020** ***"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"***, solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia que se detallan en el archivo adjunto al presente.
> Se adjuntan Planilla de solicitud de cotización y Especificaciones técnicas de acuerdo al servicio requerido para la cotización.
> Favor dar acuse de recibido.
> Saludos cordiales
>
> Laura Cabrera
>
> Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
> Dirección de Administración y Finanzas
> Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
> Jacarandá y Yerutí - Zona Norte - Fernando de la Mora
> (595)21. 689 4000 - (595)21.670.569 - (595)21.670.666 - INTERNO: 193
> http://www.senadis.gov.py/
> https://www.facebook.com/senadispy
> https://twitter.com/senadispy
> https://www.youtube.com/channel/UCNll9OqX_snrgiTDy59W3LQ
> "Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

SOFTWARE | WEB | APP | IoE

Asunción, 28 de octubre de 2021

Sres.
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS

Presente

Es un honor presentarle la propuesta económica correspondiente al Sistema de Gestión Presupuestaria.

El sistema podrá servir de gran ayuda para optimizar la gestión documental de la entidad, al mismo tiempo transparentar los procesos y otorgar reportes al instante a fin de colaborar con la toma de decisiones.

VALOR DE LA OFERTA: Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)

Ítem 1. Módulo de Presupuesto	Gs. 85.000.000
Ítems 2. Módulo de Tesorería y Rendición de Cuentas	Gs. 65.000.000

Sin otro particular, y es espera de poder colaborar con los trabajos de gestión de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS, me despido cordialmente.

TERA S.R.L.

Roberto Burgos
Gerente/Propietario
TERA SRL

Cotización de Software Tera SRL

info@tera.com.py <info@tera.com.py>

Jue 28/10/2021 14:08

Para: uoc_senadis@hotmail.com <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (736 KB)

Propuesta SENADIS.pdf;

Buenas tardes,

En nombre de TERA SRL, es una satisfacción presentar la oferta comercial del "SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA" que permitirá a vuestra institución optimizar su mecanismo gestión y poseer un control más eficiente.

A través de este sistema podrán tener acceso a todas las informaciones necesarios para el mejor control administrativo de sus recursos.

Adjunto al presente email, la propuesta correspondiente en formato pdf.

Quedamos a su disposición para una eventual demostración del sistema y/o reunión aclaratoria. Saludos cordiales.

TERA SRL